

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN CARGA PESADA REAL SOCIEDAD REALSOTRANS S.A.**

En la ciudad de Ambato, a los 8 días del mes de marzo del año 2020, a las 18H00, en la sede social de la **COMPAÑÍA EN CARGA PESADA REAL SOCIEDAD REALSOTRANS S.A.**, ubicada en la calle Noboa Caamaño y Aguilera Malta, Huachi Chico, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los siguientes socios:

Señor Darwin Marcelo Aldás López, propietario de 29 participaciones,  
Señor Ángel Tarquino Aleaga Barros, propietario de 87 participaciones,  
Señor Yandri Lamar Calderon Vera, propietario de 29 participaciones  
Señor María Matilde Chanatasi Cunalata, propietario de 29 participaciones  
Señor Juan Carlos Condemaita Pullutasig, propietario de 29 participaciones  
Señor Víctor Hugo Espinoza de los Monteros Duche, propietario de 29 participaciones  
Señor Lawrence Espinoza de los Monteros Reyes, propietario de 29 participaciones  
Señora Bélgica Jesseña Guerrero Freire, propietaria de 29 participaciones,  
Señor Oscar Mauricio Leon Sanchez, propietario de 29 participaciones  
Señor Willian Andres Lopez Navarrete, propietario de 29 participaciones  
Señor Edisson Alberto Pardo Paredes, propietario de 29 participaciones,  
Señor Gabriela Jeanett Perez Martinez, propietario de 58 participaciones  
Señor Wilson Medardo Perez Solis, propietario de 58 participaciones  
Señor Bolívar Pico Arcos, propietario de 29 participaciones.  
Señor Juan Misael Ramirez Toasa, propietario de 29 participaciones.  
Señor Segundo Francisco Rodriguez Peña, propietario de 29 participaciones.  
Señor Homero Samuel Sanchez Ortiz, propietario de 29 participaciones  
Señor Fernando Anibal Sandoval Molina, propietario de 29 participaciones  
Señor Noe Santiago Sevilla Caicedo, propietario de 29 participaciones  
Señor Cesar Rodrigo Tapia Pico, propietario de 58 participaciones,  
Señor Alexandra Maribel Tipantaxi Chanataxi, propietario de 29 participaciones,  
Señor Diego Mauricio Vargas Valencia, propietario de 87 participaciones,  
Señor Luis Stalin Vargas Valencia, propietario de 29 participaciones,  
Señor Wilson German Vilagrán Carrillo, propietario de 58 participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Presidente Señor Luis Stalin Vargas Valencia amparado por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Luis Stalin Vargas Valencia, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Cesar Rodrigo Tapia Pico. El señor

Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Por Secretaria se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El informe es muy amplio, claro y conciso, detallando las principales acciones realizadas en este período de actividades económicas de la empresa como son SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA, Concluida la lectura, y luego de satisfacer las explicaciones solicitadas por los socios, el señor Presidente solicita su pronunciamiento. El señor Bolívar Pico mociona que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Interviene el señor Cesar Rodrigo Tapia Pico, Gerente General de la compañía, quien presenta las cifras de los balances, recalcando que este año se ha iniciado operaciones básicamente cuenta con el aporte de los socios para gastos administrativos y refleja una utilidad de USD\$ 0.93 La señora Mercedes Vera mociona que se aprueben los balances y sus anexos presentados. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑÍA EN CARGA PESADA REAL SOCIEDAD REALSOTRANS S.A** resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

**3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

El señor Luis Stalin Vargas Valencia presidente interviene, y manifiesta que en virtud de que la compañía recién está iniciando sus actividades recomienda que no se distribuyan excedentes y que el valor de utilidad de mantenga en utilidades acumuladas. El señor Diego Mauricio Vargas Valencia mociona que no se distribuyan excedentes y el resultado se

mantenga en utilidades acumuladas, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑÍA EN CARGA PESADA REAL SOCIEDAD REALSOTRANS S.A.** resuelve, por unanimidad, no distribuir excedentes del ejercicio económico 2019 y el valor mantenerlo en utilidades acumuladas.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente solicita un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

#### 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

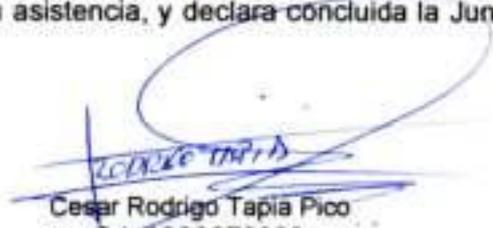
Por Secretaría se lee el acta y el señor Diego Vargas mociona que se apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑÍA EN CARGA PESADA REAL SOCIEDAD REALSOTRANS S.A.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las 19h30.



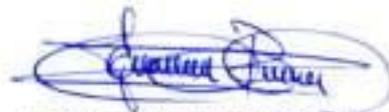
Luis Stalin Vargas Valencia  
C.I. 180294274-6  
PRESIDENTE



Cesar Rodrigo Tapia Pico  
C.I. 1802272623  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Angel Tarquinio Aleraga Barros  
C.I. 1801698364  
SOCIO



Edisson Alberto Pardo Paredes  
C.I. 1716313950  
SOCIO



Oscar Mauricio León Sanchez  
C.I. 1803959368  
SOCIA



Lawrence Espinoza De Los Monteros Reyes  
C.I. 1804338257  
SOCIO

Diego Mauricio Vargas Valencia  
C.I. 1803553120  
SOCIO

Wilson Germán Vilagrán Carrillo  
C.I. 1802171437  
SOCIO

Darwin Marcelo Aidas López  
C.I. 1803032844  
SOCIO

Bélgica Jesseña Guerrero Freire  
C.I. 1803727908  
SOCIO

Víctor Hugo Espinoza de los Monteros Duche  
C.I. 1500238991  
SOCIO

Wilson Medardo Pérez Solís  
C.I. 1803157310  
SOCIO

Bolívar Pico Arcos  
C.I. 18025503464  
SOCIO

Segundo Francisco Rodríguez Peña,  
C.I. 1802426054  
SOCIO

Juan Carlos Condemaita Pullutasig  
C.I. 1804635157  
SOCIO

Gabriela Jeanett Pérez Martínez  
C.I. 1803133816  
SOCIA

María Matilde Chanatasi Cunalata  
C.I. 1801948785  
SOCIA

Fernando Anibal Sandoval Molina  
C.I. 1801535723  
SOCIO



William Andres Lopez Navarrete  
C.I. 1804743613  
SOCIO



Homero Samuel Sánchez Ortiz  
C.I. 0501080584  
SOCIO



Noe Santiago Sevilla Caicedo  
C.I. 1803123429  
SOCIO



Yandri Lamar Calderón Vera  
C.I. 1307650729  
SOCIO



Juan Misael Ramirez Toasa  
C.I. 1801933795  
SOCIO



Alexandra Maribel Tipantaxi Chanatasi  
C.I. 1804149746  
SOCIO